El Rosal, 20 de enero de 2026

Señor:
LUIS FERNEY SANDOVAL FUENTES
Calle 7ª No.11A-21
lfsandoval@unal.edu.co
El Rosal – Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATACIÓN DIRECTA *(literal h, numeral 4, artículo 2 Ley 1150 de 2011*)

Cordial saludo,

Me permito informarle que el Municipio de El Rosal - Cundinamarca, lo(a) invita a contratar el siguiente objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, FORTALECER EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CON EL FIN DE MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD."** bajo los siguientes parámetros:

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.800.000.oo)

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del Contrato.

ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista en cumplimiento del objeto y en atención a su propuesta deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar en la administración en la implementación de nuevas tecnologías, y soporte técnico de las tecnologías implementadas actualmente en el municipio. 2. Realizar el mantenimiento técnico acorde a la programación de la consola security center de Kaspersky small office security, en los equipos de cómputo y servidores a cargo de la administración. 3. Realizar el mantenimiento de la red de datos de las diferentes dependencias adscritas a la alcaldía municipal. 4. Realizar el adecuado mantenimiento y administración del equipo biométrico para el registro del ingreso de personal. 5. Realizar periódicamente el mantenimiento necesario para el buen funcionamiento del servicio de internet, con el proveedor del servicio de internet (ISP) Y RAV4. 6. Apoyar la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para fortalecer el MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, y proporcionará soporte en la elaboración y envío de informes a las entidades correspondientes. 7. Apoyar las estrategias de Gobierno Digital en los siguientes componentes: a) Política de tratamiento de datos, b) Política de seguridad de la información, c) Actualización de trámites e identificación de trámites que se requieran para interoperabilidad, d) Plan de seguridad y privacidad de la información PETI, e) Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos. 8. Realizar las copias de seguridad de los servidores y capacitará al personal para que realice los respaldos de manera adecuada. 9. Apoyar los diferentes diseños y herramientas de los componentes de la información de acuerdo a los requerimientos de las TIC que en marco de la necesidad de la entidad requiera. Y con el fin de fortalecer la socialización de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato siempre que guarden relación con el objeto contractual.

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADEMICA	**BÁSICA PRIMARIA**	
	SECUNDARÍA	

	PREGRADO	Profesional en Ingeniería de sistemas y computación, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería electrónica y/o afines
	POSGRADO	N/A
EXPERIENCIA	**GENERAL**	De 0 a 24 meses de experiencia
	ESPECIFICA	N/A
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta profesional en caso de ser requerido.	

Por lo anterior y teniendo en claro sus calidades académicas y de experiencia, lo invitamos para que presente propuesta acompañada de su hoja de vida, con los soportes correspondientes.

Le agradezco, si es de su interés, confirmar su aceptación en un término no mayor a 2 días hábiles y allegar la documentación requerida.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

JORGE MIKAN SALGADO
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Sandra Patricia Tocarruncho P – Abogada Contratista SGG
Revisó: Bibiana González Rojas – Secretaría General y de Gobierno
Aprobó: Bibiana González Rojas – Secretaría General y de Gobierno